

4-194-28

1856.

D.<sup>n</sup> José Martínez, licencia para  
revocar las fachadas y reformar los aleros de  
la Casa Calle de Rodas 3 y 40. por las embases.



2281

20 Mayo D. José Martínez  
pide licencia para re-  
vocar las fachadas y  
reforma los aleros de  
calle de Pódas n.º 1.

No por la de Embajad.º

10 Junio. El Arquitecto dice q  
solo tiene piso bajo  
que sus fachadas se han  
hecho en regular estado  
y es de opinion se con-  
ceda la licencia



Julio 177

1856 1088 n.º



Excmo Sr. Alcalde.º Constitucional

D. José Martínez Vicario de esta Corte y Suero de la  
Casa Calle de Prada num. 1 y de la de Embajador  
manzana 74 a P.R. respetuosamente expone: Que tratam  
do de proceder al rubro de su fachada y reforma de  
sus aleros

A.E. suplica que internado según para el ornato publico se  
cumpla con lo q. esta prevenido en la Ordenanza  
vigente, se sirva acordar que para proceder  
a la mejora exterior q. se solicita haer en dicha finca  
selecionada la oportuna licencia, cuya gracia nada  
de conseguir suya historia justificada. Ma  
Dni 20 de Mayo 1856

Excmo Sr.

José Martínez

Madrid 23. Mayo 1856.

Por acuse sub. h.º Cont.º

Que a la forma de obrar, previo informe de



Arquitecto Municipal al rubro

Excmo. Sr.

En cumplimiento del acuerdo de V. E. que antecede se reconoce la casa que en la calle de Perdas se distingue con el n.º 1. mudo con buelta a la de San Bajadores n.º 40. y en vista de que siendo de poca altura pues que no tiene mas que piso baja y de que se hallan en regular estado sus fachadas se le dictamen que debe concederse la licencia perdida, a calidad de que el alero que se ponga sea de madera descubierta con su canalon correspondiente del cual deben partir las bajadas de barro o plomo que emborillan en el grueso de las fachadas. dirijan las aguas pluviales a las calles, ejecutando se el reboco de modo que con el se imite un sistema regular de construccion y que se pinten las puertas de calle de color claro al olio, y mas no obstante lo dicho V. E. dispondra lo mas conveniente. Madrid 10 de Junio de 1856.

Excmo. Sr.

~~Francisco Sanchez Alcaraz~~

La Comision de Obras en vista de lo que manifiesta el Arquitecto Municipal es de opinion que se autoricen las obras del reboco de fachadas y reforma de aleros solicitada por D. Jose Martinez limitandolas a ellas y sin que se levante nuevo piso en este edificio. Madrid 19 de Junio de 1856.

Francisco Yuste  
D. Quintana  
H. Christie

Madrid 25 de Junio 1856.  
En el Ayuntamiento.  
Conforme con la Comision.







Exposición de D. Juan de Dios...

Exposición de D. Juan de Dios...
de Madrid...
de Madrid...

La Diputación Provincial de Madrid...
Madrid 25 de Junio de 1866.

Don Juan de Dios...
Don Juan de Dios...